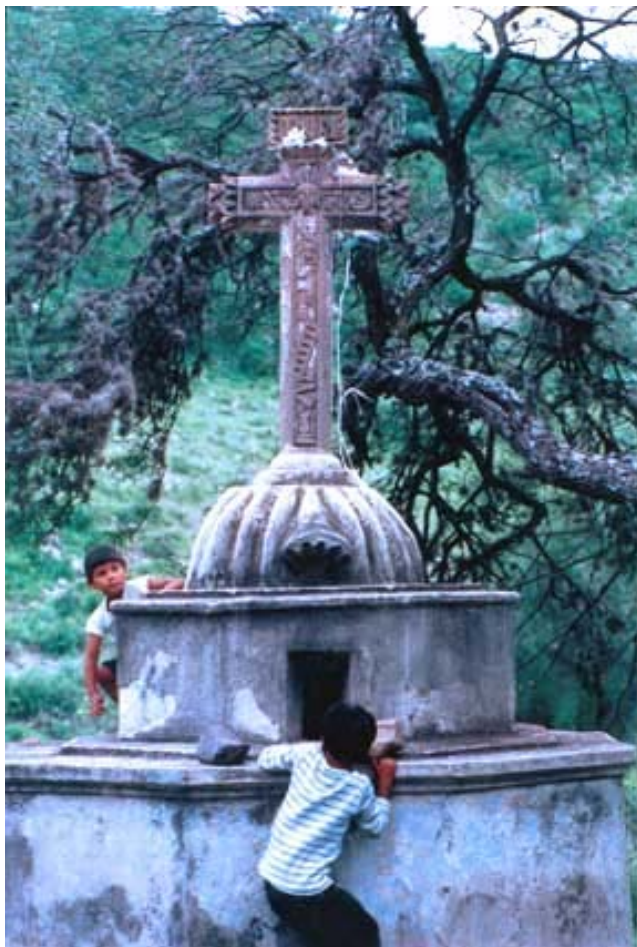


## LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN INTEGRAL UNA OPCIÓN PARA EL FUTURO

Lic. Luz de Lourdes Herbert



La importancia de concebir proyectos de conservación integral -en los que se conjuguen aspectos económicos, sociales, espirituales y culturales-, está en construir una propuesta ante el desconcierto y la incertidumbre sobre el futuro; una opción para enfrentar el temor por la violencia y la insensibilidad entre los seres humanos y la naturaleza, así como una alternativa contra la perplejidad ante los avances científicos y tecnológicos que parecen rebasar a la humanidad.

La concepción integral de la conservación tiene su origen en las inquietudes y los desafíos que representa la restauración, conservación e investigación del patrimonio cultural mueble para la CNRPC. Y, esto, no sólo se refiere al patrimonio que está bajo la custodia del INAH, también incluye al patrimonio que

se encuentra en manos del clero, de particulares, de instituciones o dentro de distintas comunidades.

Fue así como un grupo de restauradores, adscritos a la CNRPC, consideró que los bienes culturales no debían seguirse interviniendo de manera aislada, desvinculados de la realidad social en la que se encuentran las comunidades que los detentan. En este sentido, se propuso la articulación de proyectos integrales que contemplen los principios de conservación, identidad y desarrollo; es decir que, a partir de la restauración de los bienes culturales, se logre desencadenar un proceso de transformación de los diferentes sujetos y comunidades que interactúan en torno a ellos.

La premisa principal de esta política, consiste en que el eje de los proyectos de restauración deje de ser el objeto mismo para consagrarse al ser humano. De esta forma, la conservación de los bienes culturales deja de ser un fin en sí misma,

para convertirse en el medio, a través del cual, individuos y grupos sociales se anclan a sus raíces más profundas, raíces que son el cimiento sobre el cual crecer y forjar nuestro futuro.

Esta propuesta parte del reconocimiento de que, en gran medida, las causas de los problemas de la conservación del patrimonio, se deben a que los restauradores -como trabajadores de la cultura- no hemos tenido la claridad necesaria para comprender el papel que el patrimonio podría desempeñar en el desarrollo de la sociedad; de esta forma, podría "mejorar la comprensión que el mundo tiene de sí mismo al relacionar las culturas mediante una interpretación del patrimonio cultural".

Por ello, la conservación del patrimonio cultural rebasa el ámbito de una acción meramente técnica, ya que al conservar incidimos en el sentir de las personas, en la forma en que se ven y se reflejan, en la manera en que conciben su comunidad.

De hecho, una imagen religiosa es la representación simbólica de las relaciones entre pueblos vecinos y su influencia puede cohesionar o dividir a una población.

La tesis a la que apuntamos hoy, es la de devolver a la conservación su carácter sociocultural. Por ello, me permito proponer un concepto sobre la "conservación", dejando de lado las definiciones que enfatizan las acciones directas que se ejercen sobre un bien cultural -con el fin de detener su deterioro-, definiciones que sólo privilegian el aspecto material y la originalidad de la obra.

Ante esto, se ha planteado que la conservación es un proceso social, científico y técnico, cuya finalidad es hacer del patrimonio un recurso para la comprensión del pasado, un medio para enfrentar el presente y una herramienta para construir el futuro; esto se logra a través de la salvaguarda de los bienes, potenciando o reactivando significados, habilidades, valores y formas de expresión simbólica, inherentes a ellos.

Hablar del concepto de desarrollo de los pueblos, dentro del binomio conservación-identidad, es reconocer que los factores culturales modelan la manera de concebir el futuro y definen los medios para alcanzarlo.

El patrimonio cultural es un recurso para el desarrollo, siempre y cuando no se entienda como bienestar, estrictamente, económico o social, sino como una forma de alcanzar una existencia más plena. El desarrollo no es una meta, sino la búsqueda del equilibrio interno entre las necesidades fundamentales, los satisfactores y los bienes económicos de un grupo social -conceptualizados como Max Neef- lo propone en su libro Desarrollo a Escala Humana.

Desde esta perspectiva, el desarrollo es un proceso dinámico, cambiante y en constante adecuación con la realidad; y, siendo los satisfactores y los bienes económicos propios de cada cultura, también podemos afirmar que existe una concepción específica del desarrollo en la matriz cultural de cada grupo social.

La concepción del desarrollo de cada grupo no puede prescindir de las necesidades fundamentales del ser humano: afecto, conocimiento, comunicación, subsistencia, creatividad, ocio identidad y libertad, por lo que debemos reconocer que el desarrollo debe estar organizado en función de la dignidad humana.

De esta forma, partimos de la convicción de que sólo se puede conservar aquello de lo que la sociedad se apropia. Por ello, es necesario que las intervenciones sobre el patrimonio cultural de las comunidades impliquen el fortalecimiento de sus vínculos con su patrimonio, al tiempo que generen espacios de reflexión colectiva, que les permitan recuperar la significación de su patrimonio.

Llegar con éxito a esto, implica trabajar con una perspectiva de la conservación, mucho más incluyente y participativa, que permita prevenir muchos de los problemas de deterioro del patrimonio cultural, gracias a una acción dirigida a los grupos sociales e incidiendo, de manera muy particular, en el fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia.

El principio que orienta los proyectos de conservación integral, es el respeto a la diferencia -respeto que va más allá del concepto de tolerancia-. Con ello, se propicia la relación entre culturas distintas, con una actitud de coexistencia, de la que todos podemos aprender; asimismo, se concibe la libertad cultural como el derecho que tiene la comunidad de decidir por sí misma, libertad que estimula la creatividad y, por lo tanto, los procesos de autogestión y autodeterminación. No es posible pensar en la libertad cultural de una comunidad o de un pueblo, si no partimos de principios éticos universales como la igualdad de derechos y el empoderamiento de una comunidad.

Así, también se plantean las estrategias que tienen que ver con las acciones claves para construir consensos, ganar adhesiones o vencer resistencias, al interior de la comunidad o frente a instituciones; estas acciones deben de ser previstas por el proyecto, en aras de garantizar su viabilidad social e institucional.

De manera general, los proyectos de conservación integral deben de considerar las siguientes acciones:

1. Acceso y participación. Todo individuo, grupo o la sociedad en su conjunto tiene derecho a acceder y participar en la conservación del patrimonio cultural. Sin embargo, el puro acceso en términos de recepción pasiva no basta. La conservación es un proceso dinámico cuyo desarrollo requiere una participación crítica y activa. La participación exige la solidaridad de toda la comunidad para plantear objetivos comunes y establecer proyectos compartidos, así como principios y categorías consensados. A la institución le corresponde garantizar la oportunidad para que esto se cumpla.
2. Diversidad cultural. En cualquier sociedad o comunidad coexisten una pluralidad de culturas, por lo que en la medida que sean reconocidas, se estarán sentando las bases para que el impulso creador de cada individuo

pueda expresarse plenamente. La pluralidad implica que el proyecto tiene que dar cabida a las diversas tendencias y sectores que integran la sociedad, orientando la reflexión hacia la comprensión de la diversas realidades y los intereses comunes.

3. Autonomía. Las culturas deben ser respetadas en su especificidad y autonomía. Conspiran contra ella el paternalismo o la manipulación. Así, en primera instancia, a la institución le corresponde abrir cauces para el desarrollo, la autodeterminación del destino de las propias comunidades y la autogestión, a partir de logros socializados y reconocimientos; es decir, el fortalecimiento de los grupos y de los individuos para decidir el destino y las formas para lograr sus objetivos. Sin embargo, esto no excluye que la institución busque establecer en los proyectos una relación en la que, de manera gradual, se transfieran capacidades, conocimientos y compromisos hacia la comunidad, en pro de su desarrollo integral. De esta forma, los mecanismos de intervención sobre el patrimonio cultural, deberán guiarse por el valor que éste reviste para los integrantes de los diversos grupos sociales, acorde a los esquemas legales.

4. Interacción. Fomentar las relaciones entre individuos y grupos para construir procesos dialécticos en evolución y no dilemáticos. Se requiere el diálogo y la permanente concertación. Uno de los fines es acrecentar la actuación de grupos diversos con objetivos comunes.

5. Sustentabilidad. Un proyecto es sustentable en la medida en que tenga permanencia y esto se logra con la constante búsqueda de soporte teórico; soporte científico; soporte social -que exista una apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios-; soporte técnico -que la forma específica de éste, corresponda con las tecnologías apropiadas-; soporte político -se requiere un respaldo en los niveles gubernamentales: federal, estatal, y municipal, así como de las formas de organización existentes o que adoptan las personas de la región-. En conclusión, la sustentabilidad de un proyecto se da en función del diálogo entre los saberes científico, técnico y el acumulado por la experiencia -entre teoría y práctica-, de tal manera que permita mantener viva la misión.

6. Sostenibilidad. La participación creativa de los grupos sociales logrará que ellos se conviertan en los reproductores de la misión asumida. La sostenibilidad implica garantizar la continuidad del proyecto; esto demanda fortalecer las alianzas y la cooperación entre diferentes instancias, elaborar convenios, acuerdos ya sean locales, regionales, estatales, federales, o bien nacionales e internacionales.

7. Educación. Formación de sujetos de cambio. Forjar restauradores, conformar promotores, animadores y gestores sociales. El proceso de aprendizaje siempre debe estar presente para la formación del individuo, ya sea como conocedor único o como líder dentro de una ética de valores universales. Esto representa el trabajo de grupos sociales, creativos y

solidarios que, además, reconozcan al patrimonio cultural como un elemento de crecimiento social y reflejo de lo común y de lo individual.

## **Nuestra realidad; experiencias en proyectos comunitarios**

A continuación, trataré de hacer un breve recuento de la experiencia que ha sido llevar a cabo proyectos de conservación integral, siguiendo un esquema de procesos. Actualmente, se están llevando a cabo cinco proyectos, ubicados en los estados de Michoacán, Guanajuato, Estado de México y Oaxaca, que se vienen trabajando desde hace tres años. Además la CNRPC asesora otros cuatro proyectos en Tlaxcala y Morelos.

### **Esquema de procesos**

- Un sector de una comunidad -ubicada en cualquier parte de la República- asume el compromiso de conservar su patrimonio, y sabiendo de la existencia de una institución federal, cuya competencia es la conservación, recurre a ella para solicitar su intervención.
- En un sólo caso se eligió, ex profeso, una comunidad, siendo ésta Yanhuatlán; en ella se echó a andar un proyecto piloto, con el fin de instrumentar un modelo metodológico enfocado a la dimensión social de la conservación.
- Se lleva a cabo una visita a la comunidad para hacer un reconocimiento del problema técnico, al tiempo que se inicia un diálogo y una reflexión en torno a varias interrogantes: por qué les interesa que se restaure el bien cultural en cuestión; por qué llegó a ese estado de deterioro; qué saben acerca de ese bien; qué representa para la comunidad; qué les gustaría aprender acerca de ella. Se realizan varias pláticas, al cabo de las cuales, el grupo que se acercó a la CNRPC, convoca a los individuos de la comunidad que estén interesados en el proyecto. Cabe señalar que la reflexión es un proceso constante que debe acompañar cualquier acción que se emprenda, ya que, a partir de ella, los grupos gestan su autodeterminación.
- En esta fase, es de gran importancia crear conciencia de que el patrimonio es más que una pieza de madera o de hierro, que es el reflejo de una parte de la historia de la comunidad y que, también, es el motivo que convoca a forjar un proyecto comunitario.
- Es de suma importancia establecer, simultáneamente, un diálogo continuo con el mayor número de miembros de la comunidad, con la finalidad de comprender sus intereses, sus necesidades, las características del lugar y otros temas que deban incluirse dentro del proyecto integral.
- A continuación, se ejecuta la intervención de conservación, durante la cual el restaurador cumple una función de promotor del proyecto. En términos generales, el restaurador es el canal de comunicación entre el proyecto en potencia y las personas que pueden apropiarse de éste.

- Una vez iniciados los procesos de conservación, es necesario lograr la confianza de la comunidad hacia la Institución; esto implica el reconocimiento de los códigos culturales, las inquietudes y la dimensión del proyecto que se quiere construir.
- En uno de los casos, el de San Miguel Ixtla, la CNRPC se sumó al interés de la comunidad por sus capillas, lo que dio inicio a una investigación histórica sobre ellas. A partir de ello, se realizó un proyecto de restauración que persigue, como uno de sus objetivos, la incorporación de estudiantes de restauración para que comprendan la experiencia de conservar el patrimonio cultural en el seno de una comunidad y con la participación de ella.
- En este recorrido, se requiere ir incorporando a diferentes personas e instancias, sean de la propia comunidad o ajenas a ella, pero que comulguen con los mismos intereses. De tal modo, se irán entrelazando una serie de procesos de organización y participación, que se refuerzan con la presencia de un promotor comunitario -ajeno a la población y previamente capacitado-, quien será la persona que facilite el enlace entre la comunidad y la institución. También es el responsable de fomentar iniciativas, alentar y dar seguimiento a los planes de trabajo, proporcionar información y favorecer el que se cumplan los compromisos adquiridos por cualquiera de las partes involucradas en el proyecto.
- Uno de los primeros resultados es la constitución de un grupo, asociación, comité o patronato que tenga la disposición de asumir parte de la responsabilidad del proyecto.
- A partir de la organización de un taller participativo, la comunidad formula su proyecto colectivo, que se materializa en un documento o Plan Rector. En él, tienen cabida todos los proyectos específicos -que abarcan aspectos sociales, culturales y económicos- de manera articulada. Un aspecto importante es que la construcción del proyecto es, en parte, obra de la comunidad; de esta forma, la institución sólo acompaña y favorece esta construcción y es la concurrencia de los distintos intereses, lo que permite que se formule un proyecto de desarrollo.
- Paralelamente a los procesos señalados, se van realizando estudios de carácter histórico, social o socioeconómico que permitan, en un futuro, hacer la toma de decisiones, instrumentar los proyectos o bien enriquecerlos a petición de la comunidad.
- Alcanzado este nivel del proceso, se encauzan los esfuerzos a los proyectos sugeridos. En esta fase, la organización, patronato o comité (constituido como órgano directivo), debe buscar su conformación legal y su legitimación ante la comunidad. Para ello, es necesario realizar reuniones del consejo directivo, reforzar los canales de comunicación y activar el plan rector (complementado por todas las partes que están participando en el proceso).
- El Patronato es la instancia que asume el proyecto comunitario, dejando a la Institución como un asesor o un organismo de apoyo. Esto significa que en un periodo de tres años deben crearse las condiciones para que

continúe el proyecto que -como mencionaba la presidenta del patronato de Yanhuitlán-, marche con las autoridades, sin las autoridades o pese a ellas.

- Una de las tareas es consolidar una Agencia de Desarrollo, que es la instancia operativa del patronato y que será la presencia física en la comunidad, responsable de impulsar el desarrollo integral.

¿Cuál es nuestra meta? Seguir impulsando Proyectos Integrales, consolidar los existentes, conformar una metodología que permita encausar otros proyectos y, por encima de todo, entender que las comunidades son las células de su desarrollo.

No creemos que este sea un proyecto acabado ni la única opción de cambio, pues entendemos que la riqueza de la realidad y la creatividad del ser humano rebasan las limitaciones de este planteamiento. Sin embargo, esta es una alternativa para la construcción de la dimensión humana de la conservación.

[Regresar al Índice](#)